

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/037/23

Ciudad de México. 17 de febrero de 2023

- El propósito es aprovechar las herramientas digitales para dar cuenta de la utilidad de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- Uno de los requisitos fue que los trabajos universitarios se realizaran con información de la Plataforma Nacional de Transparencia: Norma Julieta del Río Venegas
  - La universidad implica un compromiso permanente con el país; es origen y destino de todas las personas que quieren la vida intelectual: Francisco Javier Acuña Llamas



www.inai.org.mx









## INAI PREMIA A GANADORES DE CONCURSOS NACIONALES DE SPOT DE RADIO Y TRABAJO UNIVERSITARIO 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) premió a los ganadores de los Concursos Nacionales de Spot de Radio 2022: *Mi voz en la construcción de las libertades informativas y protección de datos* y de Trabajo Universitario: *El Ejercicio del derecho a saber a través de las tecnologías de la transparencia*.

La Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que este tipo de concursos permiten adentrar a la juventud en el conocimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y escuchar sus propuestas para implementar nuevas formas de acercar la labor del Instituto a la sociedad.

"Los certámenes que hoy nos convocan persiguen un objetivo en común: aprovechar las herramientas digitales para dar cuenta de la importancia, la utilidad y el impacto que pueden tener estos derechos en la vida de cada uno de ustedes. Igualmente, nos permiten acercarnos a las experiencias y a innovar en estas formas de comunicación, que hoy requieren fórmulas distintas para conectar con la sociedad", planteó.

## Consulta el video #INAIalMomento

La Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, **Norma Julieta del Río Venegas,** recordó que en 2022 se desarrolló la cuarta edición del Concurso de Trabajo Universitario; mientras que en el caso del Concurso de Spot de Radio, se trata, dijo, de la decimotercera edición, que contó con una amplia participación de la juventud de 17 estados de la República; por ello, reconoció la colaboración de los organismos garantes de las entidades federativas.

"Uno de los requisitos del trabajo universitario fue que se realizara con información de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del SIPOT, de los 10 Buscadores Temáticos y a través de solicitudes de información, se trataba de investigar sobre materiales de estudio. En uno de los trabajos se descubrió que el derecho más violentado en personas de la tercera edad es el de la salud", refirió.

## Consulta el video #INAIalMomento

El Comisionado del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, celebró que el INAI haya premiado el esfuerzo de los universitarios, y recalcó que la universidad implica un compromiso permanente con el país; es origen y destino de todas las personas que quieren la vida intelectual.

"Qué bueno que el INAI premie las libertades, reconozca los ejercicios de espiritualidad gozosa que en democracia urgen y se deben fomentar", subrayó.

## Consulta el video #INAIalMomento

**Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionado Presidente del IMAIP, felicitó al INAI por la realización de estos concursos y a las y los participantes por su valiosa aportación a la transparencia y a la protección de los datos personales en el país, y por interesarse en dos derechos fundamentales tan nobles, relevantes y trascendentales en la vida diaria.

"Como funcionarios públicos, como titulares de los organismos garantes, como tomadores de decisiones y, sobre todo, como fieles creyentes de estos derechos fundamentales continuaremos impulsando ejercicios para sensibilizar, concientizar, pero, sobre todo, contagiarlos de la pasión que sentimos por estos derechos y por el amor a nuestro querido país", señaló.

En su turno, la Presidenta del Jurado del Concurso Nacional de Spot de Radio 2022, Laura Elena Padrón Hernández, destacó que este tipo de iniciativas abonan de manera significativa a promover el ejercicio del derecho de acceso a la información, el valor de la transparencia y la privacidad entre jóvenes, a través de la radio.

"La radio es un medio de comunicación que, a 101 años de existencia, sigue siendo muy importante, sigue siendo vigente, sobre todo en la pandemia, creció muchísimo la escucha de la población, pues estábamos encerrados y se utilizaron esas herramientas para poder seguir comunicados y poder ejercer sus derechos", apuntó.

En su intervención, **Víctor Manuel Saavedra Salazar**, Presidente del Jurado del Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2022, comentó que todas las personas pueden encontrar en el derecho de acceso a la información una herramienta que facilita la participación ciudadana, lo que abona en la construcción de la democracia, la participación, la investigación y la generación de opinión informada en aras de tener un mejor país.

En el **Concurso Nacional de Spot de Radio 2022**, el primer lugar fue para Lizbeth Robles Madera, de Zacatecas, con el spot *Infórmate, exige y pregunta es tu derecho*; el segundo lugar, para Martín Iván García Berúmen, de Zacatecas, con el spot *Combate a la corrupción*, y el tercer lugar para Estefani Odette Amador Martínez, de Tlaxcala, por el spot *Todo transparente como el aqua*.

Asimismo, recibieron menciones honorificas Mauricio Humberto Barahona Uc, de Campeche, por el spot *Con solo un clic*; Miguel Adrián Canul Hernández, de Campeche, por el spot *Debes ser el último*, e Ingrid Aaliyah Flores Cervantes, de Tlaxcala por el spot *Tonemiliz zan tohuaxca*.

El **Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2022** en la Categoría A: estudiantes de licenciatura, el primer lugar fue para Paulina Gabriela Zamora Belmontes, de Ciudad de México, por su trabajo *Los derechos de los adultos mayores en México. Una evaluación a través del derecho de acceso a la información*, y el segundo lugar, para Alejandro Toledo Pedroza, de la Ciudad de México, por su trabajo *Acceso a material de estudio universitario para su utilidad social haciendo valer el derecho humano al acceso de información pública por medio de solicitudes de transparencia.* 

En la categoría de posgrado el primer lugar fue para Eva Grissel Castro Coria, de Michoacán, por el trabajo *Minería* de datos en uso del Sistema Nacional de Transparencia.

En la ceremonia de premiación también participó la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), Fabiola Gilda Torres Rodríguez; asimismo, estuvieron presentes Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas.

-000-



**VER VIDEO** 



VER FOTOGRAFÍA